

SOLICITUD DE CORRECCION DE AUTO ADMISORIO Demandante: ENDER VAZQUEZ DORADO C.C. 8746767 Demandado: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES y CESANTÍAS PORVENIR S.A, COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS, ADMINISTRADORA DE PENSIONES y CESANTÍAS PROTECCION S...

Diego Alberto Rossi Polo <drossi10@yahoo.es>

Mar 23/04/2024 6:06 PM

Para:Juzgado 06 Laboral Circuito - Bolívar - Cartagena <j06labcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (621 KB)

CORRECCION AUTO ADMISORIO.pdf;



DIEGO ALBERTO ROSSI POLO ASESORIA LEGAL

Derecho Laboral y Seguridad Social

CEL.: 317- 7355908 E- MAIL: drossi10@yahoo.es CARTAGENA D. T. y C.

Señor

JUEZ SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

E. S. D.

Demandante: ENDER VAZQUEZ DORADO C.C. 8746767

Demandado: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES y CESANTÍAS PORVENIR S.A, COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS, ADMINISTRADORA DE PENSIONES y CESANTÍAS PROTECCION S.A. Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. Nit. 900336004-7

Rad. 13001-31-05-006-2024-00077-00

DIEGO ALBERTO ROSSI POLO, mayor de edad y de esta vecindad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante; respetuosamente solicito a su digno Despacho se sirva corregir el auto admisorio de la demanda en el sentido de que erradamente se consignó en la parte resolutive del mismo, numeral cuarto; un nombre distinto al del apoderado y demandante. Siendo los nombres correctos el demandante: **ENDER VAZQUEZ DORADO** y el del apoderado: **DIEGO ALBERTO ROSSI POLO**.

Atentamente,

DIEGO ALBERTO ROSSI POLO

C. C. No. 73.163.332 de Cartagena

T. P. No. 130.771 del C. S. de la J.